

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.741

<p>25 años 75 pesetas</p>	<p><b>SUBSCRIPCIONES</b> (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)</p> <p>Almería, un mes, 1,60 pesetas Provincia, un trimestre, 4,50 Extranjero, 10,00</p>	<p><b>ALMERIA</b></p> <p>Martes 15 de Febrero de 1916</p>	<p><b>CONDICIONES DE PUBLICACION</b></p> <p>Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana y 30 en tercera y 10 en cuarta, para los insertados en la mitad.</p>	<p>Número suelto 5 cts</p>
---------------------------	--	---	--	----------------------------

## Radicales agresivos e ignorantes.

Democracia sin educación ni respeto a la ley es grosería. Gracias a las libertades mal digeridas de que disfrutamos, cualquier zascandil literario puede insultar impunemente a un grande hombre que además es jefe de un pueblo o tan ilustre como el pueblo a emán. Lo digo porque acabo de leer en un periódico de esos que se llaman «radicales» que el Kaiser es un bandido y sus ejércitos aves de rapaña.

El autor de estas injurias no se atreve a firmarlas. ¿Para qué? El nombre de un cobarde no quita ni añade nada a su cobardía.

Otro escritor republicano y francófilo nos habla de la barbarie de los cabaleros feudales, ignorando que sin ellos Francia no hubiera llegado a ser nación pues limpiaron de criminales sus campos y derrotaron a los árabes. Véase lo que dice el francés Cha teaubriand en su Genio del Cristianismo «Los cabaleros feudales prestaron un doble servicio a la humanidad, pues domando a los bárbaros la forzaron a dedicarse al cultivo de los campos y a abrazar la vida social. La mayor parte de las ciudades de la Semi Galia y de la Curlandia fueron fundadas por estos caballeros, y así como pueden gloriar de haber asegurado la existencia de Francia e Inglaterra, pueden también envidarse de haber civilizado el Norte de la Germania».

Quedamos pues, señor zascandil republicano, en que los cabaleros feudales no eran bárbaros. Los jóvenes que siguen a Lerroux en cambio tienen a gala el llamarse así y a fe que yo no he de discutir la razón y el derecho que les asiste para hacer o no.

Otro escritor afiliado al mismo credo político no se explica que los católicos simpatizen con un país en el cual nació el impío Lutero, preconizador de libre examen y basemero negador de la fe. ¿Pero no sabe ese señor que en Alemania hay más de treinta millones de católicos? Y aunque no los hubiera ¿qué razón impide a un pueblo católico mirar con simpatía a otro pueblo o horrozo y culto que pelea por defender su vida y sus ideales frente a la envidia y la codicia armada?

Y recuerdo haber leído en periódicos italianos, aún en Mayo del pasado 1905, que León XIII, el egregio pontífice, el gran sociólogo, poeta y santo, honra de la Iglesia y alma de la tolerancia verdadera y cristiana, quedó encantado de las altas dotes y del noble corazón del Emperador Guillermo II, en la entrevista que con él tuvo el Vaticano.

¿Será ese escritor republicano más católico que León XIII?

Hay a guisa de pasaje evangélico o cánon de Concilio que castigue con anatema a los cristianos que miren con simpatía a un alemán? Meditemos...

Pascual Santacruz.

## Una iniciativa provechosa.

La feliz iniciativa del ilustre alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, sobre creación de la junta reguladora del precio del pan en la capital de España se ha cristalizado bien pronto en realidad con el aplauso y el apoyo del Gobierno.

Si esa idea da, como es de esperar, resultados en Madrid, la acción gubernativa la hará aplicable a las capitales de provincias y el resto de las poblaciones en que pueda ser útilizada.

De ese modo quedarán tranquilos los fabricantes de pan y el verdolario. Los primeros, porque

cuando la necesidad lo requiera, bucanamente y sin pretextos egoístas y miras ambiciosas podrán elevar el precio del pan con la aquiescencia de esas juntas, representantes del poder gubernativo y del interés público. El segundo, porque ha de quedar a salvo sea cualquiera el precio a que el pan se venda, de toda codicia industrial.

La prensa no vacía en ap'udrir la iniciativa del señor Ruiz Jiménez pidiendo que su aplicación se haga extensiva a toda la península.

Nosotros hacemos lo propio.

## Pasando el rato

**Glóbulos.**

Ayer caí (casi bramo recordando el episodio) con don Rosa, a quien odio, y su sobrina, a quien amo.

Un traspiés de pronto di... Al sueno en un santiamén rodé, y del lado de quién piensa el lector que caí?

¡Al lado de la sobrina! ¡No te! ¡Al de don Rosa!... ¡Luego dicen que una cosa cre del lado a que se inclina!

Porque con burlas frecuentes un muchacho le zeharía, gritó un hombre: ¡El mejor día te voy a enseñar los dientes!

—Pues me alegró, dijo el chico dispuesto a echar a correr, porque así podré saber la edad que tiene el borrico.

En su nocturna visita, cuando se despidió Orgaz de su suegra doña Rita, —¡Que usted descanse!— le grita. Y añadió en voz baja: —(En paz).

F. G. de A.

## PARA LAS DAMAS

## EL DON DE LA "GRACIA"

La «gracia» femenina! No hay quien defina lo que es: el mismo Diccionario de la Lengua da a la palabra acepciones distintas a las que debe tener el sentido ideal de esto que no es elegancia, que no es belleza, que no es «chic» tampoco; que es... «gracia» sencillamente gracia.

El uso corriente de la palabra al decir de una persona ocurren, «que tiene gracia», da a volcabulo una acepción que lo hace incomprensible a muchos en su otra acepción más pura. ¡Es un dolor!

Por otra parte, como todos los espíritus no son capaces de percibir ni apreciar ese encanto, patrimonio de no todas las mujeres, han vulgarizado la palabra, perdiendo ese sentido ideal que los selectos vemos en ella, y la aplicación a cualquier que reúna algunas cualidades de su gusto.

Para unos, la «gracia» la sintetiza una criatura rubia espiritual, envuelta en gasas, que se mueva indolentemente y pase la vida soñando con los ojos abiertos. Para otros, la simboliza todo o contrario. ¡Y no es ni uno ni lo otro!

La «gracia» no es nada concreto. Se compone de mil pequeñísimos detalles invisibles e insensibles en cuanto no están unidos. Se manifiesta en una «silhouette» en una línea en un movimiento o en el «encanto» de un gesto. Es semejante al alma de las flores... Es un perfume que emana del espíritu y flota en torno suyo. Del mismo modo que muchas flores carecen de aroma, muchas mujeres carecen por completo de «gracia». Dígase que es un misterio de la creación que nadie podrá jamás descifrar.

Cuántas veces decimos, bellas lectoras, habiendo de una de vuestras encantadoras personalidades, «Indudablemente, no es una belleza ni tiene un talento avasallador; no le deslumbra con su lujo ni se viste del todo «bien»; en cambio tiene un «no sé qué» que atrae y sub-

yuga. En eso consiste sencillamente la «gracia». Por el contrario, hemos oído mil veces decir: «¿Quién, Fulana? Es una hermosura, tiene una figura escultural y se viste de un modo irreplicable... pero le falta algo». Y justamente ese algo es la «gracia» o «divina gracia», don y «sorrilegio» de poderes femeninos.

Una receta para terminar: «El célebre doctor Silva tuvo ocasión de hacer un viaje a Burdeos, donde fué consultado por toda la población.

Las mujeres más bellas le perseguían, quejándose de los nervios; pero Silva ni les recetas ni siquiera les hacía el menor caso. Como le preguntaron la razón de este proceder, contestó: Eso no son nervios; es vejez. Al día siguiente, todas las damas nerviosas de Burdeos estaban curadas».—X.

## Sociedad de autores españoles

Para hacerles entrega de las cantidades que les ha correspondido en el reparto número 55 verificado por la Sociedad de Autores Españoles, se servían concurrir a la casa del representante de dicha Sociedad (Obispo Orberá, 47) hoy a las dos de la tarde, los profesores de música don Antonio Sánchez Punzón, don José Sánchez de la Higuera y don Pedro Victoria.

También debe pasar a recoger lo que le ha correspondido de la representación «La Tripanera» en el Teatro Principal de Granada, don Enrique Noguera López.

Al mismo tiempo se les hace presente a dichos señores que en el caso de dejar pasar cinco días sin recibir sus liquidaciones éstas serán devueltas a la Sociedad.

## Paradojas.

Yo lo había sido: A los quince años meritorio en una casa comercial. Lo fui trece meses. Era una agencia de aduanas. En trece meses comprendí y admiré el complicado mecanismo: no podía figurarme lo que cuesta dar pasos, de formalismos, de llenar hojas y recoger firmas, de despastrar una partida de tabaco. Llegué a saberlo todo; lo que eran guías y conocimientos, certificados de origen, declaraciones y patentes de sanidad. Del despacho al muelle, de la Delegación de Hacienda a la Aduana; a Correos y Telégrafos, a casa de los clientes, al Depósito Comercial y los Docks. Y extender facturas y recibos, y el libro Diario y el libro Mayor.

En trece meses no me dieron una peseta. Bien es verdad que para entrar en la casa había necesitado una poderosa recomendación. Un pariente mío me recomendó; y el pariente mío cree, aún hoy, que no se lo he agradecer bastante. Sin embargo, dejé tan excelente colocación. Hubo de observar que entre los seis o siete dependientes de la casa el que ganaba más ganaba treinta y cinco duros mensuales. No me sedujo el porvenir. Fuime con la música a la Universidad. Si el que nace para ochavo... si es la frase castellana traduce, implacablemente, la ley de nuestros destinos, yo preferiré ser un intelectual pobre a ser un dependiente pobre; o un pobre intelectual a un pobre dependiente; como queráis...

He recordado estos hechos vulgares de primera juventud, al recibir una carta de cierto empleado de una casa bancaria. ¿Cómo no habla usted en sus «Paradojas» de nosotros, los dependientes de comercio? ¿Ignota usted, por ventura, lo triste, lo miserable de nuestra situación? ¿Por qué no se hace usted eco de nuestros clamores y se los cuenta al mundo?

Ya veis si lo sé. Sé que, salvo raras excepciones, el dependiente de comercio, desde el empleado alto de gran banca al último *sala taulélls*, es un verdadero paria de

la sociedad, es, quizá, el ser humano que lucha por la vida con peor suerte. El más desamparado e indefenso. Una rueda, sin embargo, preciosa, utilísima del mecanismo social; pero que siendo fácil de substituir, no se la aprecia en lo que vale, y merece y sirve.

El problema está aquí, amigos míos. El egoísmo es la base de todo negocio; y se vence al egoísmo pidiendo. Es preciso exigir. Mientras se hallen dependientes que trabajen poco, inútilmente pedireis mucho. Ved un caso que se repite en Barcelona. Cuando un Banco o casa extranjera se establecen aquí, empiezan asignando buenos sueldos, porque en sus países se pagan buenos e ignoran las costumbres de acá; pero el poco tiempo, estos bancos y casas extranjeras, los reducen poniéndose al diapason general.

Sólo hay, pues, un remedio a vuestros males. La asociación, la solidaridad, la disciplina. Fomentad vuestras asociaciones. Hacedos fuertes y poderosos en ellas. Cuando todos luchéis en la vida como un solo hombre, podéis imponeros. Sólo entonces os oirán los Gobiernos y os atenderán los patronos.

## MAX.

## TRIBUNALES

**Sin efecto.**

Por auto del juez especial señor Luque, ha quedado sin efecto el valor el procesamiento de don Andrés Vicente Castillo, en causa que se sigue por el delito de atentado, disparo y lesiones.

## La tramitación de causas en las Audiencias.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dado instrucciones a los presidentes de Audiencia, para que cuiden de que en éstas y en los Juzgados se limiten los sumarios con todo la rapidez compatible con las garantías establecidas por el procedimiento; principalmente aquellos sumarios en que se haya decretado la prisión provisional, a fin de evitar que esta prisión exceda a la pena que deba imponerse por el delito perseguido.

Pide al ministerio que en los cinco primeros días de cada trimestre se le remita nota del número de causas despastradas por las Audiencias en el trimestre anterior; nota de las causas pendientes de despacho en la Audiencia; sumarios ingresados en cada Juzgado durante el mismo espacio de tiempo; número de sumarios pendientes en cada Juzgado; número de sumarios que llevan anexo la prisión provisional que hay en las Audiencias y Juzgados; número de sumarios que existen con más de dos meses de duración; número de sumarios que existen en las Audiencias con más de tres meses de duración, a contar desde el día en que se recibieron; y número de juicios orales suspendidos en el trimestre.

## EN LA AUDIENCIA.

## Señalamiento para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra José Gómez Ramón, sobre falsedad. Abogados, don Antonio Biales y don Miguel Naverro; procuradores, don Arturo Navarro y don José Fernández Campos.

## POR LA GUERRA

### Exportaciones prohibidas.

La sección de Comercio, del ministerio de Estado, inserta en la Gaceta las notas que a continuación reproducimos:

«La Gaceta de Londres, correspondiente al 28 de Enero último, publica las siguientes adiciones y modificaciones a las listas de mercancías, cuya exportación de la Gran Bretaña se ha prohibido:

(1) Se prohíbe la exportación, para todos los países, de las siguientes mercancías:

Tropos de algodón, tropos de hilo y papel viejo.

(2) El apartado «Vagones de ferrocarril», en la lista de mercan-

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

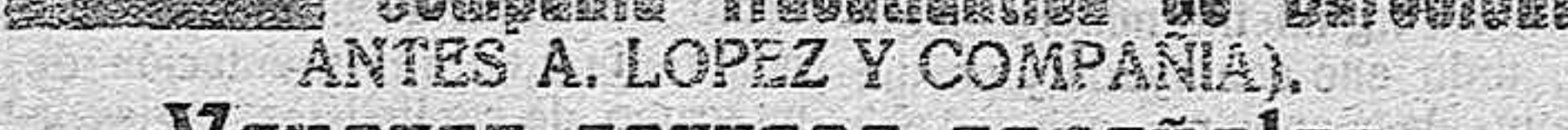
Capital, 20 millones de pesetas. Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 ojo acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

Vapores corchos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Marzo, el magnifico y rápido vapor REINA VICTORIA EUGENIA

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica general Segura, bajo. 2.

Las exportaciones cuya exportación está prohibida para todos los países extranjeros, excepto para las colonias y protectorados británicos, se sustituye por el siguiente «Vagones de ferrocarril y sus partes componentes».

(3) Se prohíbe la exportación de las siguientes mercancías, para todos los países extranjeros en Europa y en el Mediterráneo y Mar Negro, menos para Francia, Rusia (excepto por los puertos del Báltico) Italia, España y Portugal.

Cañas y mimbres, desmontados, se destinen o no para cestería; cordeles y bramante de cáñamo de Manila, europheo, limas, cajas para lámparas de bolsillo y cajas provistas de bombillas, pero que no contengan baterías, y ron y sus imitaciones.

En el mismo número de la Gaceta de Londres se publica la prohibición de traficar en cualquier forma con el cáñamo de Rusia importado de la Gran Bretaña, a no ser con permiso del departamento de Guerra.

El Gobierno dinamarqués ha prohibido la exportación de los trapos de paño de cáñamo y lino y de tela de cáñamo y algodón mezclados, así como la de los barriles de roble para manteca y las maderas y fondos preparados para los mismos.

El Gobierno de Noruega adiciona a las prohibiciones anteriores las de los ácidos de aceites de todas clases, animales y vegetales; ácido bórico, boratos y productos análogos; yema de huevo, seca, salada o conservada con ácido bórico; clara de huevo seca, bujias de todas clases; cemento de goma, nitros de Chile y residuos de cáñamo y de estopa.

También prohíbe la venta de buques (o de participaciones en la propiedad de los mismos) que hayan sido incriptos en el Registro noruego, o a los que les haya sido concedida patente provisional de navegación en el extranjero.

El Gobierno ruso ha prohibido la exportación de los colores de anilina y de todas las materias tintóreas, exceptuando los colores minerales y los óxidos de hierro.

En el mismo número de la Gaceta de Londres se publica la prohibición de traficar en cualquier forma con el cáñamo de Rusia importado de la Gran Bretaña, a no ser con permiso del departamento de Guerra.

## NOTAS UTILES

### Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expositos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68. Total, 604.

Prostituta provincial. Médico: don Eduardo Pérez Cano. Practicante: don Pedro Benlía. Retén de 3 a 5; practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario. Ayer salieron en conducción, a Granada el rematado Pedro Mateo Miralles y a Ceuta Gabriel Salas Losilla y fué puesto en libertad José Cruz Martínez.

Sobre una venta.

La Compañía del Sur.

He aquí el artículo que publica nuestro colega Noticiero Granadino, comentando y confirmando nuestra información:

«Nuestro corresponsal en la corte, en el servicio telegráfico que ayer publicamos, afirmaba no haber podido comprobar la noticia publicada por la prensa de Almería, asegurando que se había firmado el contrato de venta de la línea de ferrocarriles del Sur de España a una empresa norteamericana.

Y sin embargo, LA CRÓNICA MERIDIONAL del día 11 inserta en sus columnas una amplia y detallada noticia, asegurando haberse firmado en Madrid el contrato de venta de la línea del Sur a una importante compañía norteamericana.

Partiendo de esta base, supone que, paralelamente, se han llevado a cabo gestiones encaminadas a la resolución definitiva de otros magnos problemas regionales, como son la construcción del ferrocarril de Granada a Motril; el cambio de la tracción — convirtiéndola en eléctrica — en el trozo de Almería a Guadix; la de un próximo y potente resurgimiento minero, etcétera, todo ello con ayuda y por iniciativa de la anónima sociedad norteamericana.

Como verán nuestros lectores, la información de LA CRÓNICA MERIDIONAL no podía ser más interesante, ni más a propósito para poner en movimiento al reportero granadino, ya que aborda temas de una importancia y trascendencia enormes para el renacimiento económico e industrial de la región y, particularmente de nuestra provincia.

Comenzamos, pues, nuestras indagaciones, con el presentimiento de que en la información del periódico almeriense habla, si, un fondo de verdad pero fantaseada y agrandada; de una parte, por la consecuencia necesaria que producen las noticias de importancia en las vistas a medias y bajo la impresión de confidencias sucesivas que desvirtúan su primitiva esencia; y de otra, por el ansia con que en esta región se espera la solución de problemas que han de cambiar radicalmente y en sentido altamente favorable la crisis económica porque atraviesa. Esta ansia, esta noble aspiración, había de acoger sin reservas y aumentar, con la mejor de las intenciones la noticia de venta del ferrocarril del Sur a una empresa poderosa, con el crédito y la respetabilidad necesarios para tener la certeza de que en plazo muy breve la citada vía de comunicación ha de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de sus capitalísticos fines comerciales e industriales.

Nuestros trabajos informativos tropezaron en un principio con el silencio y misterio de que el asunto se hablaba rodeado. Los meritorios iniciadores de tan magna idea, no habían querido traslucir sus propósitos con la decidida intención de que no se malograsen sus gestiones y en evitación de que si estas fracasaban, poder esconder en un modesto incógnito lo infundido de sus entusiastas trabajos.

Verdaderamente el asunto ofrecía serias dificultades. Por un lado el descrédito cada día mayor de la actual empresa explotadora de la línea de ferrocarriles andaluces, crédito que mantenía retraídas a la mayoría de las Sociedades que, insuficiente o equivocadamente impuestas del negocio, temían, y no sin razón, que el asunto pudiera ser de los que no ofrecen garantías de resarcimiento y ganancia del capital que en ellos se invierte.

Por otra parte, los capitalistas nacionales, que nunca fueron activos con exceso, acentuaron su retraimiento a causa del estado anómalo creado en las relaciones de todos los órdenes y especialmente en las comerciales, como consecuencia de la guerra europea. Este retraimiento se hizo extensivo y en mayor escala, a los capitales extranjeros que destruidos unos y empleados otros en los grandes negocios que la guerra proporcionaba, miraban con indiferencia empresa de éxito dudoso que exigía, sin embargo, un gran desembolso inicial.

Para, a pesar de estas circunstancias nada favorables, llevar a la práctica la constitución de una entidad financiera que decidiese a todo riesgo la adquisición de la línea ferroviaria del Sur, se necesitaba una voluntad incansable, entusias-

ta, un hombre que dotado de inteligencia superior y energía inquebrantable trabajara con ahínco, redactara proyectos, reuniera capitales, expusiera en forma clara y precisa, las garantías, que, a pesar de todo, el negocio presentaba y llevase la convicción a espíritus influenciados por cuanto desde larga fecha se viene diciendo en la prensa y en los centros de contratación sobre el estado del material, de la organización de servicios y del personal de la desacreditada Compañía del Sur.

Afortunadamente esa voluntad, esa inteligencia, ese hombre surgió y trabajó en la sombra sin que nadie, ni sus más íntimos, pudiesen adivinar la grandiosa labor que en bien de Granada realizaba.

A nadie, que no fuesen los interesados, comunicó la gestación de sus proyectos; las dificultades surgidas en su camino y vencidas al fin gracias a una constancia invencible; sus trabajos, sus afanes hasta ver coronada con el éxito la meritoria labor emprendida.

Esta personalidad, cuyo nombre no publicamos por no estar autorizados para ello, pero que merece la gratitud eterna de los granadinos, firmó en Madrid el martes 8, a medio día y en representación de un grupo de capitalistas ingleses, franceses y belgas, la escritura de compra de la línea férrea del Sur de España.

Los adquirentes, según parece, no constituyen aun sociedad definida. Aportan, sin embargo, un capital crecidísimo de bastantes millones que se proponen invertir a la mayor brevedad en las mejoras necesarias para hacer de la citada línea una de las más serias de España.

Se comprará el material necesario, se organizarán los servicios y transportes con un criterio de regularidad absoluta y se elegirá un personal competente que sea garantía del perfecto funcionamiento de la empresa.

Estas son, hasta aquí, las únicas verdades ciertas, rotundas, que pueden aceptarse sin reservas.

El resto de la información de LA CRÓNICA MERIDIONAL, es preciso ponerla en cuarentena por ahora. Ya es bastante, sin embargo, que la transferencia de la línea del Sur a una entidad financiera respetable, sea un hecho.

Después... El porvenir dirá. Sírvase de garantía para cuantas esperanzas se conciben, las excepcionales cualidades de talento y de energía que posee quien ha dado este primero y gigantesco paso hacia un anhelado resurgimiento comercial e industrial de la región granadina.

No sabemos lo que el colega granadino quiere dejar para cuarentena, de nuestra información. Claro que en ella habrá algunos errores, porque no se trataba de una nota ni ofensiva ni oficial. Aún en su información los debe haber seguramente, por cuanto dice que el día 8 se firmó la escritura de venta de la Compañía del Sur y lo que se hizo fue la compra del mayor número de acciones pertenecientes a los herederos de don Ivo Bosch.

En cuanto a lo del ferrocarril de Motril de Granada, es cierto, ciertísimo, que con la nueva Sociedad se ha puesto al habla el señor Cervantes, propietario del proyecto, pero que esta negociación no ha tenido éxito. Nosotros solo dijimos que se habían emprendido negociaciones.

En cuanto a la tracción eléctrica hasta Guadix, era cosa de suponerla, puesto que esta idea no es ya solo de la nueva Sociedad, sino que la Compañía del Sur de España la tiene estudiada y meditada y por tanto no es gran cosa el suponer que al venir una nueva empresa con capital suficiente, ésta la ha de desarrollar.

Y por último, en cuanto al resurgimiento comercial e industrial de nuestra comarca, el mismo colega en su último párrafo conviene con nosotros en alentar serias esperanzas.

El Noticiero Granadino, quiere en el artículo anterior rectificar nuestra información, y la suya no viene sino a confirmar en todas sus partes la nuestra.

El tiempo, gran maestro en decir verdades, aclarará todas estas noticias, que por algunos se ponen en duda.

Nuestro colega la Gaceta del Sur, también copia nuestra información.

Los húngaros

Señor Alcalde: Nuevamente ha caído sobre Almería, la plaga de húngaros con su corte de animales, los cuales, al son de la consabida pandero y palo son exhibidos al público.

Como estos seres errantes acampan siempre casi a las puertas de la ciudad mal cubiertos y peor acomodados, dejando al aire libre las fieras que les acompañan, sería muy de estimar que marcharan de aquí con viento fresco.

Hágalo así, señor Alcalde, que Almería se lo agradecerá.

Juzgado municipal

DIA 14

Nacimientos.

Trinidad Clemente Prados, Doña Dolores Díaz Ayala y José Martínez Espinosa.

Funciones.

Francisco del Pino Barriezo, Juan Hernández Aguado, María Gómez Pomer, Lorenzo Mateo Marín y Buenaventura Rodríguez García.

Casamientos

Ninguno.

Ortopédico hernólogo en Almería

HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas y pies, parálisis infantil, abultamiento del vientre, etc., se curan o se corrigen con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS se dominan cualquiera que sea su desarrollo y antigüedad, por medio de los aparatos de que somos inventores (patente 27.791); pero es necesario que se presente el propio enfermo a la consulta, pues se construyen para cada caso determinado, previos datos anatómicos.

Piernas artificiales.

Consulta en Almería todo el día 24 y la mañana del 25 del actual Febrero, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón, y en Baza la tarde del 26 y el 27, en la Fonda de Mariquita, por el auxiliar del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

En Madrid en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal desde donde enviamos gratis a médicos y a particulares, nuestro libro sobre HERNIAS.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

La Corporación municipal celebró su sesión ordinaria ayer tarde.

Presidió el Alcalde señor Pérez Cordero y asistieron los señores Naveros, Moreno Nieto, Villegas, Fernández Burgos (don A.) Iribarne, Pérez López, Rodríguez Ferrer y Muñoz Calderón.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión.

Actuó de Secretario el oficial primero señor Pérez Alcalá del Olmo, por hallarse enfermo el Secretario en propiedad señor Estevan y el Oficial Mayor señor Pérez Ibañez (don Francisco).

Dióse cuenta de la siguiente ORDEN DEL DIA

Escrito del Presidente de la Sociedad benéfica «La Obrera», solicitando que el Ayuntamiento ceda a dicha Sociedad un sillón de operaciones que no se utiliza en la casa de Socorro.

(De conformidad).

Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia, trasladando Real orden de la Dirección General referente al fallo en el pleito promovido por don José Mata, arrendatario que fué sobre el inquilinato, por la supresión de cuotas a los Casinos y Ciruelos de recreo. (Enterados).

Oficio del Director del Laboratorio Municipal, solicitando se nombre a don Domingo Fernández Arqueros, ayudante de dicho Laboratorio.

El señor Naveros recordó que esa plaza la ocupaba Juan Pérez Andújar, que se hallaba prestando servicio militar y además que no hay partida en el presupuesto y si acaso se acordaba crear la plaza nuevamente, sea para el Pérez Andújar, como está acordado en sesión pública.

El señor Villegas, dijo que apesar de lo expuesto por el señor Naveros, puede nombrarse ayudante meritorio al señor Fernández Arqueros.

El señor Naveros manifestó que el señor Fernández Arqueros es dueño de la casa donde está instalada la Casa de Socorro.

El señor Fernández Burgos hizo



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIE CINQUE DE FEBRERO DE 1916. — Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores espaciales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purcheva 4, Almería.

suyas las palabras del Sr. Villegas y además expuso que esta plaza es diferente a la que ocupaba el señor Pérez Andújar, y sobre todo que el señor Fernández Arqueros la ocupará gratuitamente.

El señor Naveros insistió en que es justo que se le dé al señor Pérez Andújar porque ha ocupado la plaza, la que dejó por servir a la patria.

Intervino el señor Muñoz Calderón y nuevamente los señores Villegas y Fernández Burgos.

(Se acordó nombrar ayudante al señor Fernández Arqueros, con el carácter de gratuito y con un aditamento propuesto por el señor Muñoz Calderón, de que se reserve la plaza al señor Pérez Andújar si se crea la de mozo).

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

(Aprobados)

Informe de la Comisión de Letrados acerca de la procedencia del recurso contra el fallo de la Diputación Provincial declarando excoptuado a don Arturo Lengó del pago del reparto vecinal.

(Aprobado.)

Informe de la Secretaría en un recibido de don Enrique Algarrá.

(Aprobado.)

Después de la orden.

El señor Villegas propuso que enseguida se coloquese la placa con el nombre de la calle de «El Pueblo» en la del Coserío y que se autorice celebrar allí una verbena. (Así se acordó.)

Real orden sobre pago con urgencia de los servicios de beneficencia y otros.

El señor Pérez López pidió que se cumpliera la Real orden y el señor Alcalde contestó que se estaba haciendo.

Enseguida se levantó la sesión.

Agua de Insalub.

Estómago. Bot. 1. 75 céntimos Depósito: Café Suizo.

"Boletín Oficial"

EXTRACTO DEL DIA 14.

Sebasta de varias armas procedentes de abandono, que se hallan depositadas en esta Aduana Nacional.

Edicto de subasta de las fincas que se señalan, propiedad de doña María Hernández Carretero, vecina de Ohanes.

Varias requisitorias.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juntas municipales del Censo electoral.

Subastas de los aprovechamientos de caza en los montes y fechas que señala.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito de la Latina, dictada en ocho del actual en los autos de secuestro y enagenación de finca, promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Bartolomé Pinar, se saca a la venta en pública subasta la finca hipotecada, que en la escritura base de dichos autos, se describe así:

«U cortijo situado en el término municipal de la Ciudad de Vera, partido judicial del mismo nombre, provincia de Almería, inmediata a dicha población en el pago del Llano, sitio de Majigato, compuesto de un edificio destinado a casa que ocupa setenta metros cuadrados, sin número que le designe, y, además, una era de trillar mles y varias tierras de secano, colindantes de tal manera, que forman una sola finca, comprensiva de una superficie de ocho hectáreas, nueve

áreas y sesenta y dos centiáreas, que linda por el Norte con tierras que llaman de Indio; o sean de Juan Soler Berruzo, camino del Algarrobo o sea viejo de Lorca; y tierras de don Mateo Guerrero y Vazquez; por Este, tierras del mismo don Mateo Guerrero, Camino de la Balsa de Pardo, Camino de Palomares, que lasepara de las tierras de don Juan Francisco Ferrer Ayora, y Camino de Cibuzana; por Sur, tierras de don Juan de la Cruz Navarro, hacienda de don Alfonso Albarracín Pérez y otro Camino que separa esta Hacienda de Llano, tierras de don Antonio Berruzo y Berruzo, Plaza de Toros y herederos de don Francisco Rubio; por Oeste, con tierras de don Juan de la Cruz Navarro, Camino Viejo de Vera a Garrucha, que separa las tierras de la casa de las de Juan Soler Berruzo, Plaza de Toros y tierras de Martín Rubio y Ramón Cáceres Cervantes El conjunto de la finca está atravesado de Noroeste a Sudoeste por la Carretera provincial de Vera a Garrucha y por el Camino de Palomares, así como hacia la parte Sur, está atravesado también por el Camino de Travesía desde la Carretera de Vera a Garrucha al Camino de Vera a Palomares.

El remate se celebrará dobe y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Vera el día primero de Abril próximo, a las quince, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de veinticuatro mil pesetas, que se fijó como tipo para la subasta en dicha escritura; que para tomar parte en el remate, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dichas veinticuatro mil pesetas, consignándose el resto hasta completar el precio del remate a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo; que si hubiere dos posturas iguales se abrirá nueva licitación solo entre los dos postores que las constituyen y ante este Juzgado; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes — si los hubiere — al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que los títulos de propiedad de la finca se han suplido por certificación, del Registro de la Propiedad, que se halla de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, donde podrán examinarlos los que lo deseen, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Madrid nueve de Febrero de mil novecientos diez y seis. — V. B. Giménez. — El Secretario, Juan García Inés.

Movimiento marítimo

Día 14

Entradas.

Vapor inglés «Pavía», de Génova, en lastre.

Idem «A. Cole», de Barcelona, con carga general.

Idem «Santa Ana», de Cartagena, con 8 pasajeros y carga general.

Idem italiano «Vazze», de Messina, en lastre.

Idem «Francolí», de Barcelona, con 3 pasajeros y carga general.

Laud «San Antonio», de Melilla, en lastre.

Despachados.

Vapor «Santa Ana», para Málaga, con carga y pasajeros.

Idem «A. Cole», para Melilla, con carga general.

Idem «Francolí», para Alicante, con carga general.

Viajeros.

De Málaga regresaron ayer doña Rosa Batiste de Rodríguez, acompañada de su bella hija Rosita.

—El director de la Compañía del Sur don Eusebio Pellegrí, regresará hoy a Granada.

—De paso para Málaga hemos tenido el gusto de saludar al nuevo viajante de la importante casa de los señores García Larios y Compañía, de aquella ciudad, don Tomás Cuetos Salmerón

—Ayer marcharon para Madrid, después de permanecer breves días entre nosotros, el ilustrado Ingeniero de minas don Agustín Marín y el rico propietario don Vicente Villazón.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Aparicio, celebró ayer tarde sesión la Comisión provincial.

Asistieron los vocales señores Lozano y Muñoz.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se despacharon los siguientes asuntos:

Presupuesto carcelario del partido de Velez Rubio.

—Pasó a informe de Contaduría.

—Varios recursos de Alhama sobre las elecciones de contribuyentes para compromisarios.

Se acuerda que se incluyan a los reclamantes por razón de sus cuotas contributivas.

—Real orden confirmando los nombramientos de médicos en propiedad y suplente, de la Comalón mixta de Recrutamiento, para el año actual, a favor de don Sebastián López Campos, de Huércal Overa, y don Antonio García García, de Almería.

—Oficio del comisionado nombrado para recojer el expediente electoral de Régol, reclamando dietas.

—Acordóse oficiar al Gobernador para que apremie al alcalde del citado pueblo, al objeto de que le sea abonado lo que reclama.

—Precios medios para el Ejército y Guardia civil en el mes actual.

—Expedientes de varios Ayuntamientos, solicitando autorizaciones para imponer arbitrios extraordinarios.

Fueron informados favorablemente.

—Recurso de don Manuel Siles, para ante el ministro de la Gobernación, apelando del acuerdo de la Comisión, fecha 25 de Enero, que aprobó el sorteo celebrado en el Ayuntamiento, por empate de los concejales señores Vives y Rovira.

—Se acuerda tramitarlo.

—Expediente electoral de Ocaña.

Aprobado.

—Idem de incapacidad de cuatro concejales del Ayuntamiento de Abruena.

Se acordó la incapacidad por mayoría.

Se dió cuenta de otros asuntos de escaso interés, y se levantó la sesión.

POLVAREDA

Españoles antes de nada

La «humorada» del señor Maurra sobre el uso de la lengua, ha levantado una polvareda que nubla el sol.

Los catalanes, que no olvidan que fueron súbditos de Fernando el Católico, siempre están a la capa y ya han ido con ambas manos la exposición del Presidente de la Academia al Gobierno y andan a tronazos para que se re-

conozca, acate y reverencia, su fe-  
ro a hablar lengua materna.  
Está muy bien, y en este punto,  
nada hay que objetarle a catalanes,  
vascos, gallegos, valencianos, as-  
turlanos y hasta cañís auténticos;  
está muy bien que cada uno hable  
la lengua moderna con sus herma-  
nos, que la entiendan en la casa,  
en la plaza. en el taller y en el  
teatro y hasta en el troy, si encu-  
tra con quien, pero en la Escuela,  
en el Tribunal y en la oficina, el  
idioma debe ser el paterno, el de  
la patria, el que hablamos todos  
los que formamos la nacionalidad.  
A nadie han prendido por hablar  
en catalán o en «caló», pero si  
puede detenerse, como descató a  
la autoridad y a la constitución  
misma del Estado, al flamenco o  
al bizcaltarra que se niegues a ha-  
blar la lengua que tienen la obliga-  
ción de llevar la cédula y de pagar  
los impuestos.  
La medida que pide la Acade-  
mia no va contra los dialectos, sino  
en defensa justa de la supremacía  
del castellano y sólo puede agrar-  
viar a los nacionalistas vergonzan-  
tes que quieren reducir la patria a  
los estrechos límites de una pro-  
vincia.  
De triunfar ese criterio vendría  
la anarquía del lenguaje y España  
sería una torre de Babel.

**Para todos nuestros lectores**

**CUPÓN REGALO.**  
LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando  
que sus numerosos lectores de dentro y fu-  
era de la población puedan tener un grato re-  
cuerdo de este periódico en sus casas, les  
ofrece casi gratuitamente «una hermosa am-  
pliación fotográfica inalterable tamaño 20  
por 40 centímetros», sobre fina cartulina  
«Bristol», de 50 por 65.  
Para ello, hemos firmado contrato con los  
talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata,  
5, Madrid, y deseando que cada ampliación  
venga ya perfectamente retocada, y libre de  
todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas no-  
venta y cinco céntimos por dicho concepto.  
Es decir, que entregando en esta adminis-  
tración tres noventa y cinco pesetas acompa-  
ñadas de una fotografía y diez cupones como  
el que publicamos más abajo, podrá recibir-  
se sin otro gasto la referida ampliación.  
Si el retrato es de más de una persona,  
habrá de abonarse una peseta por cada per-  
sona más.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho a una ampliación  
fotográfica, regalo de

“La Crónica Meridional,”  
**TEATRO**  
En Variedades.  
Cada noche va siendo más nu-  
meroso el público que se reúne en  
el favorecido coliseo de Varieda-  
des, para admirar los bellísimos  
paisajes que presenta la grandiosa  
tragedia «Les peripeias de Pauli-  
na», que une a su expédida pre-  
sentación su complicada y sensa-  
cional argumento.  
Esta noche, entre otras varias  
clinas de éxito reciente, se proyec-  
tará la serie décimo en dos partes,  
que es quizás la más interesante  
de toda la obra.

**UNA NUEVA NACION**

**Las Filipinas, libres.**  
Grande, inmenso, será el júbilo  
que a estas horas reinará en las  
islas del Archipiélago Filipino.  
La libertad de acción por que  
tanto suspiraban, les ha sido ya  
concedida.  
Aunque faltaban aún cuatro años  
para expirar el plazo señalado en el  
«bill» que aprobó el Parlamento  
yankee, éste, volviendo de su  
acuerdo, ha decretado declararlas  
libres desde ahora.  
Aunque esta libertad es por el  
momento circunstancial, una espe-  
cie de ensayo, es de creer que  
dentro de poco será definitiva.  
Los Estados Unidos, quieren  
probar si, como preconizan los ele-  
mentos principales de nuestra  
antigua colonia, esta puede gober-  
narse por sí sola y desarrollar sus  
fuentes de riqueza.  
Hasta tanto, la poderosa repú-  
blica de Norte América, conserva-  
rá en las Filipinas sus bases nava-  
les.

¿Qué causas habrán movido a  
los yankees para desprenderse de  
su magnífica posesión en el Mar de  
la China?  
Si retrocedemos un poco y exa-  
minamos con detenimiento lo ocu-  
rrido desde que se firmó el tratado  
de París hasta la fecha, tal vez en-  
contremos, sin temor a equivocár-  
nos, el motivo.  
Filipinas, aunque sometida a la  
dominación yankee, era y seguirá  
siéndolo siempre, española en el  
alma.  
¡Que no en balde corre por la  
sangre de sus hijos nuestra misma

sangre y los sentimientos y afec-  
ciones de su alma los expresan en  
nuestra misma lengua, en el hermo-  
so idioma que sublimará el inmor-  
tal Cervantes!

A raíz de la dominación yankee,  
se impuso en los escuelas y cen-  
tros oficiales el idioma inglés y se  
señaló un plazo a los naturales del  
país, para que lo aprendieran, de  
10 años.  
¿Y qué ocurrió? Que ni en las  
escuelas, ni en las oficinas públi-  
cas, ni en los centros de reunión,  
en ninguna parte, en fin, se habla-  
ba otra lengua que la española.  
Terminó aquel plazo y se seña-  
ló otro, que terminaría en 1918  
con igual resultado que el primero.  
Además, revoluciones sangrientas,  
miles y miles de incidentes se  
han sucedido durante los 18 años  
que han transcurrido desde que la  
bandera roja y guada dejó de onde-  
ar en el palacio del Gobierno de  
Manila.  
Y los Estados Unidos, compren-  
diendo al fin que podrá dominarse  
la materia pero no el espíritu, han  
acabado por dar la libertad al pue-  
blo filipino.

Ahora que está entabiada una  
lucha a muerte entre las naciones  
imperialistas y las defensoras del  
Derecho y la Justicia, el acto de  
los Estados Unidos declarando li-  
bres las Filipinas, es una afirma-  
ción del derecho a la vida de los  
pueblos pequeños.  
Saludemus la aurora de la nue-  
va nación en la que se nos recuer-  
da con cariño y con la que nos  
unen los vínculos de la sangre y  
del idioma.  
Juan Buendia Muñoz.

**Seguros**  
Accidentes: IN-  
CENDIOS, RO-  
BOS Y MUER-  
TE DE GANA-  
DO.  
Teodoro Fernández  
Baja de Reyes Católicos, número 5

**GACETILLAS**

**De Sanidad.**  
Por Real orden de fecha 10 del  
actual, ha sido trasladado a Carta-  
gena, el médico director de esta  
Estación Sanitaria don Juan Her-  
era Alvarez.

Para esta vacante ha sido nom-  
brado, por la inspección general  
del ramo don Amado Morán Gáz-  
quez, que vive en la Estación de  
San S bastián.

**El día en que**  
ya no hubiese enfermos, la vida se  
prolongaría excesivamente, y el  
planeta resultaría pequeño para  
tanto gente.  
Pues bien; eso es lo mismo que  
ocurrirá el día en que todos los  
artríticos, los neurasténicos y los  
tuberculosos, lleguen a saber que  
hay un JARABE y un VINO de HE-  
MOGLOBINA DESCHIENS que en  
unos cuantos días curan esas  
enfermedades.

**Secretario.**  
Nuevamente se encargó ayer de  
la Secretaría del Gobierno civil,  
nuestro amigo don Antonio Galle-  
go, que ha estado ausente una tem-  
porada.

**Reglamento.**  
Se ha remitido para su publica-  
ción en el Boletín Oficial, el edic-  
to reformando el Reglamento de  
los empleados administrativos de  
la Diputación provincial acordado  
en sesión pública de 27 de No-  
viembre último.

**Multa.**  
Ayer fué multado por el señor  
Alcalde en dos pesetas, el conduc-  
tor del carruaje de alquiler núme-  
ro 31, por no llevar la gorra regla-  
mentaria como está ordenado.

En las pastas dentíficas suelen  
predominar los ácidos que atacan  
el esmalte; la de Orive, que ha si-  
do el primer higienista de la boca,  
es perfectamente neutra.

**HIERRO BRAVAIS**  
Son el remedio más eficaz contra  
**ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD**  
Colores pálidos, etc.  
Todas Farmacias. Descuentos de las imitaciones.  
**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS PARA HOY.**—Santos. Faustino y Jovita, mrs., Agape, vg. y el B Jordán de Sejmnia, segundo General de la O. de P.  
La misa y el oficio divino son de los Santos Faustino y Jovita, con rito semidoble y color encarnado.  
Visita de la Corte de María.—Ntra Sra. de las Angustias, en San Pedro.  
**CULTOS.**—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.  
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio especial)

**Informes de la guerra**

Madrid 14

**De Francia**

El telegrama oficial recibido de París dice lo siguiente:  
En Artois hicimos saltar una mina.  
En el Sur de Somme ocupamos los elementos de las trincheras a'emanas. El contraataque fué repelido, dejando una compañía a'emanada; el capitán y sesenta supervivientes se rindieron. Además les cogimos otros treinta prisioneros y varias ametralladoras. A juzgar por los cadáveres abandonados del enemigo éste tuvo gran número de bajas.  
En las carreteras de Taura y Somme, hicimos también explotar tres hornos.

En Alsacia, el enemigo conservó sus avanzadas, apesar de las muchas pérdidas sufridas.  
En el Este de Leopains ocupó unos doscientos metros de trincheras, pero en un contraataque recuperamos la mayoría del terreno.

**De origen ruso**

Otro telegrama oficial de Petrogrado dice así:  
El cañoneo es intenso en Blay. En Borsemundo explotamos varias minas.  
En la región de Verver arrojamos al enemigo que intentaba acercarse.  
En Lieberof los alemanes nos arrojaron bombas y gases asfixiantes.  
En el Cáucaso los combates han continuado en Herzerum apesar de las he adas y las constantes nieves. Las tropas rusas salvaron sus desfiladeros inaccesibles, siguiendo avanzando. Capturaron a 700 soldados y varios oficiales y cogieron siete cañones, ametralladoras, arzones y depósitos de víveres.  
En otros vie'entos combates ocupamos la ciudad de Kopp. También ocupamos la ciudad persa de Dulstavoid.  
La flota del Mar Negro bombardeó las posiciones turcas de Vizto.

El día 29 marcharán los Reyes a Sevilla, en donde estarán una temporada.  
Se había que después los Reyes tienen propósitos de visitar otras capitales.

**Una riña.--Mal resultado**

Dicen de Astorga que en una taberna promovieron esta mañana una riña varias personas conocidas.  
Resultaron un muerto y cuatro heridos, uno de ellos grave.  
El suceso dicen que ha impresionado bastante por las personas que han intervenido.

**Banquete.--Brindis.--Ofrecimientos**

Hoy han celebrado con un banquete los ingenieros agrónomos, el 37 aniversario de la creación del Cuerpo.  
Presidieron los ministros señores Urzaiz y Salvador (D. Amós). Se pronunciaron discursos enalteciendo la memoria del fundador del Cuerpo señor Alonso Martínez.

**De Barcelona**

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:  
El Gobernador civil señor Suárez no'án, rechaza las inculpaciones que se le hacen sobre las detenciones por causa de la huelga, diciendo que es completamente inesacto que se detuvieron a 200, pues nunca llegaron a 30. Añadió que también es inesacta la clausura de Sociedades obreras, pues solamente clausuró una, que se abrió a las pocas horas, y que después solamente prohibió dos mítines en pro de los presos y otros dos de los panaderos huelguistas.  
— Los metalúrgicos huelguistas han quedado reducidos a unos quinientos.  
— En Sabadell la huelga se ha hecho general. En las primeras horas trabajaron unos tres mil, pero ante las coacciones secundaron todos. La benemerita se ha visto obligada a patricular y defender los talleres y establecimientos. Los patronos declaran que la actitud de los obreros es injustificada, pues recientemente aumentaron los jornales.

**Conflicto solucionado.**

Participan de San Sebastián que ha quedado solucionado el conflicto de Mondragón.  
Avecinase una situación grave por la carencia de carbón, pues solo quedan existencias para cinco días.

**Una petición**

La Cámara arrocera de Valencia ha telegrafado al Gobierno pidiéndole que exceptue a arroz de los depósitos francos que se establezcan en todas partes.

**Próxima paralización**

Telegrafían de Vitoria diciendo que debido a la escasez de hierros y carbones amenazan con parar las fábricas metalúrgicas.  
Si esto ocurriera quedarán parados más de dos mil obreros.  
PERPEN.

**Libras esterlinas oro**  
El 14 de Febrero de 1916 PAGARON A PESETAS 25.45 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Por último manifestó el señor Urzaiz que se mantiene a la expectativa para emitir Obiligaciones del Tesoro.

**Comisión reunida**

En el Senado se ha reunido hoy la Comisión de entidades agrícolas, presidida por el señor Alias de Molin.  
Trataron de la forma de solucionar el problema del sulfato de cobre.

**Intento de secuestro**

Comunican de Ceuta que los moros merodeadores intentaron ayer secuestrar a la familia de un colono del campo exterior.  
La oportuna llegada de fuerzas de vigilancia que firotearon a los moros, evitó que realizaran el hecho, huyendo los últimos.

**A Sevilla**

El día 29 marcharán los Reyes a Sevilla, en donde estarán una temporada.  
Se había que después los Reyes tienen propósitos de visitar otras capitales.

**Una riña.--Mal resultado**

Dicen de Astorga que en una taberna promovieron esta mañana una riña varias personas conocidas.  
Resultaron un muerto y cuatro heridos, uno de ellos grave.  
El suceso dicen que ha impresionado bastante por las personas que han intervenido.

**Banquete.--Brindis.--Ofrecimientos**

Hoy han celebrado con un banquete los ingenieros agrónomos, el 37 aniversario de la creación del Cuerpo.  
Presidieron los ministros señores Urzaiz y Salvador (D. Amós). Se pronunciaron discursos enalteciendo la memoria del fundador del Cuerpo señor Alonso Martínez.

**De Barcelona**

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:  
El Gobernador civil señor Suárez no'án, rechaza las inculpaciones que se le hacen sobre las detenciones por causa de la huelga, diciendo que es completamente inesacto que se detuvieron a 200, pues nunca llegaron a 30. Añadió que también es inesacta la clausura de Sociedades obreras, pues solamente clausuró una, que se abrió a las pocas horas, y que después solamente prohibió dos mítines en pro de los presos y otros dos de los panaderos huelguistas.  
— Los metalúrgicos huelguistas han quedado reducidos a unos quinientos.  
— En Sabadell la huelga se ha hecho general. En las primeras horas trabajaron unos tres mil, pero ante las coacciones secundaron todos. La benemerita se ha visto obligada a patricular y defender los talleres y establecimientos. Los patronos declaran que la actitud de los obreros es injustificada, pues recientemente aumentaron los jornales.

**Conflicto solucionado.**

Participan de San Sebastián que ha quedado solucionado el conflicto de Mondragón.  
Avecinase una situación grave por la carencia de carbón, pues solo quedan existencias para cinco días.

**Una petición**

La Cámara arrocera de Valencia ha telegrafado al Gobierno pidiéndole que exceptue a arroz de los depósitos francos que se establezcan en todas partes.

**Próxima paralización**

Telegrafían de Vitoria diciendo que debido a la escasez de hierros y carbones amenazan con parar las fábricas metalúrgicas.  
Si esto ocurriera quedarán parados más de dos mil obreros.  
PERPEN.

**Libras esterlinas oro**

El 14 de Febrero de 1916 PAGARON A PESETAS 25.45 Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

**DOCTOR MANUEL MARIN**  
Oculista del Hospital provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.  
Membro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.  
CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.  
PUERTA DE PURCHENA, 3

**SE ALQUILA** Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.  
Informarán, Plaza de Flores, 5

**José today Ramirez**  
MEDICO CIRUJANO  
Obispo Orberá, 2.  
Horas de consulta, de 4 a 6

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
AGENCIA DE ALMERIA.  
CRITER EN MADRID DE LA BOLSA  
EL DIA 14 DE FEBRERO 1916.

Cheque si París	89.60
" Londres nominales.	25.09
Para orden de entrega.	
4 por 100 Interior.	74.90
8 por 100 Amortizable	91.60
4 por 100	87.75
Tanco España	456
Tobacalera	278

**HERNIADOS** Poder del gran Consolidativo Ramon  
«Barcelona, 9 Marzo 1915.—Sr. D. Pedro Ramon. Apreciado amigo. Me complace mucho manifestarle que, aun tratándose de persona de tanta edad como yo tengo (83 años) hemos obtenido inesperados resultados en la hernia crural que sufría, felicitando a usted por ello y felicitándome a mí mismo de haber seguido el consejo del amigo Doctor Cardenal, voto en la materia de acudir a usted como persona de más conocimientos, de más práctica y de más acierto en la especialidad...» José Carreras Xuriach, Médico número uno de la Real Academia de Medicina; burguero acaudalado, financiero importante y gran propietario; conocido por «El amo de la Virreina», dueño del grandioso edificio.  
**EN ALMERIA** consulta e instrucciones gratis de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde los días 21 y 22 del corriente Febrero en el HOTEL SIMON.  
NOTA.—Los herniados (quebrados) y cuantos sufren afecciones abdominales, recibirán gratis folletto instructivo al lo solicitan del Despacho del especialista D. Pedro Ramon, Carmen 38, piso 1.º Barcelona.

**LA ELEGANCIA**

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO**  
**JUAN MORENO GALLEGO**  
PASEO DEL PRINCIPE, 19  
En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.  
Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.  
**Precio fijo.--Ventas al contado**

**Seguros marítimos y de incendios.**  
BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.  
ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.  
LA AGRICOLA ESPAÑOLA.—Seguros de Ganados y cosechas.  
**Adalberto Ruiz**  
Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

**Emilio Ferrera y hermano.**  
**Gran Establecimiento de Ferreteria.**  
Aguilar Martell y Martinez Campos 19 y 21  
Inmensos surtidos en hierros, acercs, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.  
**PRECIO FIJO.**

**Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros**  
**Sociedad Anónima Romero**  
..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

**¿De dónde llega este poder milagroso?**

# EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos **MEDICAMENTOS**

# LAMBER

DE FAMA MUNDIAL  
DE USO UNIVERSAL

## SIFILIS = VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 4 pesetas.

El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Lamber** con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

**Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA.**

**Tres Virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad**

De venta en Almería: Farmacia de don J. Vivas Pérez.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.

## ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto **COR**.



Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterno de T-bacos de Añib. (Almería) Depósito general en España G. Ferrés, D. Gas. Imperia 9 y 11, Madrid. De seo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

## CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Jabonera montañesa **LA CAMELIA**.  
SANTANDER!

**JABON** Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

**Francisco Cruz Ferrer e Hijo.**

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

# TOS

¡CADA SIEMPRE RESPÁRESE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA DÍA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**  
DEL  
**Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

---

**ASMÁTICOS**

usad los **CIGARRILLOS** y **PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

**VELARDE**  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería los miércoles Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cía Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: señores David J. Meul, Sucesores Meul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Note.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

**SE VENDE** una casa en la calle de Mejadores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán:

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Belgado

CUPA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultan de las digestiones, sea o no dolorosas.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 30, Almería, Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada franco 24 reales.

## Inteligencia para el viajero

UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRASS Y LUCEA.**

ANUARIO PARA 1916. Edición encuadernada, el tomo

costa 5 pesetas.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: **Edición 14, bars** —Guadalajara Para encargos en Almería—Librería de la calle García Sancha. Paseo del Príncipe número 23.

## Angeles Escobar. CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

## Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para el ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Badmar. Calle del Emir 1, (arco de la calle Real.)

ALMERIA

Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**52 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10**